



EMISOR
Jasman Automotriz S.A. de C.V.
Miguel Lerdo de Tejada No. 5 - 1C , Santa
Cruz de Arriba
, Texcoco, 56120, México, México
Tel. 5556058181
RFC JAU0611063P1

Tipo de Comprobante	
Folio Fiscal	93B0AFC9-6512-11ED-904F-09E52FE11C99
Número de certificado SAT	00001000000505600468
No. Serie Certificado	00001000000514043175
Lugar y fecha de emisión	03020 2022-11-15T12:23:18
Fecha de timbrado	15/11/2022 12:24:16 p.m.
Factura	1080011822
Moneda	MXN
Fecha de vencimiento	15/11/2022
Método de pago	PUE
Forma de pago	04 - Tarjeta de Credito
Condiciones de pago	Contado
Referencia bancaria	2022111510800125
UsoCFDI	G03 Gastos en general

Régimen Fiscal	Régimen General de Ley Personas Morales		
@JSM42	J000460031	RFC	AME170807963
Nombre	AVIGRUPO MEXICO S.A. DE C.V.		
Dirección	EJERCITO NACIONAL 769 769		
Colonia o Municipio	Granada Ciudad Miguel Hidalgo CP 11520		
Dirección de entrega	EJERCITO NACIONAL 769 No Interior TORRE B PISO 9 C , Granada , Miguel Hidalgo , Ciudad de México , 11520 , México		
Lugar de Expedición	Dr. Jose Ma.Vertiz N° 1195 - Vertiz Narvarte Benito Juárez Ciudad de México México 03020		

Marca	Línea de producto	Color	Kilometraje (Uso de la Unidad)	Año del modelo (Model Year)	Matrícula	OS
VOLKSWAGEN	VENTO		0	2021	PBS9793	ON11080_OS-25379

Código/Clave SAT	Cantidad	Unidad/Clave UoM SAT	Descripción	Impuesto	Precio unitario	Descsto	Monto
CMEX005-78181500	1.00	Serv-E48	Hojalatería y Pintura	002-IVA-16.00 %- 530.88	3,318.00	0.00	3,318.00
SAF030-78181500	0.25	hr-HUR	Lavado exterior vehículo	002-IVA-16.00 %- 0.16	3.88	0.00	0.97

Monto en letra ***Tres mil ochocientos cincuenta pesos 01/100 M.N.***

"DEBO Y PAGARE A LA ORDEN DE JASMAN AUTOMOTRIZ SA DE CV LA CANTIDAD DE _____ EL DIA _____ POR LA MERCANCIA QUE RECIBI A ENTERA SATISFACTION ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y SE RIGE POR LA LEY DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SU ARTICULO 173 PARTE FINAL POR NO SER PAGARE DOMICILIADO Y ARTICULOS CORRELATIVOS TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA EL PAGO SE CARGARA EL _____ % MENSUAL POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS

Observaciones

Número de cuenta bancaria	Responsable de ventas	SUCURSAL Vertiz	Capturo	Id de autorización	Número económico
Nombre de quien autoriza					Suc. Ver

Garantía
Toda(s) la(s) llanta(s), que comercializa Continental Tire de México, S.A de C.V. que ostente(n) nuestra(s) marca(s) y número de serie, siempre que se hubiese utilizado en condiciones normales esta(n) garantizada(s) por 5 Años contra no conformidades de materiales o mano de obra, de acuerdo con las siguientes:
CONDICIONES

Para efectos de ejercitar esta garantía se requiere:

- 1.- La presentación de la factura correspondiente a la compra de la llanta objeto de la reclamación. Para el caso de un vehículo nuevo: bastará la presentación de los documentos que acrediten la propiedad.
- 2.- Que las llantas tengan un dibujo original en la banda de rodamiento mayor a 1.6 milímetros de profundidad y/o 5 años de fabricación de acuerdo al número de serie que se encuentra en un costado de la llanta.

EXCLUSIONES

- 1.- Las condiciones causadas por Daños fortuitos.- Cortes, Desgarres, Llantas reparadas, piquetes y los daños derivados por piquetes o llantas reparadas, machucones o cuerdas y/o hule roto por impactos.
- 2.- Las condiciones de apariencia de Acabado imperfecto cuando estas estén identificadas con letras A.I y/o D.A. grabadas en costado de la llanta.
- 3.- Llantas dañadas como resultado de una operación no apropiada: sobrecarga, velocidad, exceso de temperatura por rebasar el límite de velocidad que indica en la llanta.
- 4.- Llantas dañadas (Incluyendo desgaste irregular) resultado de: Montaje y desmontaje inapropiado, daños, alineación, daños por parte del vehículo, frenos o cualquier otro problema del vehículo, mal uso o aplicación imprópria, negligencia o abuso del conductor, daño por accidente automovilístico, llantas que son utilizadas para carreras de competencia.

BONIFICACION.
Cuando la llanta sea procedente de garantía, consideremos una bonificación basada en la parte proporcional de vida que reste a la banda de rodamiento original, cuyo valor será el promedio de las lecturas tomadas en cuatro puntos equidistantes a través de la circunferencia de la banda de rodamiento, acreditando este valor en la compra de un artículo nuevo igual o equivalente, tomando en cuenta el precio de lista en vigor. Si la llanta objeto de la reclamación presenta un desgaste que en la tabla de ajustes aparece marcado "S/C", el ajuste será sin cargo al consumidor.

Las reclamaciones deberán ser presentadas en los centros de servicio autorizados, los que resolverán a la brevedad posible salvo en los casos en que por existir la mercancía en el lugar de reclame, se estará a los plazos fijados por la ley Federal de Protección al Consumidor vigente. Para la localización de los Centros de Servicio acuda al Distribuidor Más cercano, llamando al 01 800 821 2000.

Cualquier servicio prestado en la casa matriz y/o cualquiera de nuestras sucursales, siempre y cuando el vehículo se hubiese utilizado en condiciones normales, está garantizado en los siguientes plazos Frenos y Suspensiones - Treinta días Alineaciones y Balanceos - Diez días Amortiguadores de Gas - 50,000 KM o dos años Amortiguador Hidráulico - 25,000 KM o un año

Sello Digital del CFDI XemT/tBk6J +yUg/kVd/Eom8vUteXnJhyUDkfGLnswePUc5JvFjkTHObk4iKDF7h9KWiaqSWeTJlw0I8CR6KUxBZ1DQ0UJEb0Xw2G2V0d7IIKNTsNBvCdTQOMlwnSHRMTVs/wrofHQeBnQX7l m894sP/Ths93KmJ8tCjAHKwKGhj0YtoWk8e64H55HOGQE15y73jt47YsaXAWNBHm6AutW2sfEee +JcBoal6NVKVLUehGrp0Pjhk/KrbB4G7oz1/wfkfhroSiiSBhqiijXzHYXBUKBrlQxWZ24AjzELYZc7A+0JY62yp8BTniMZL3tKMBzNF7NDdxlxN/sFlmuw==

Sello digital SAT DhxJoiEHwEuiSzSwzL2rOWNTBxEORN+aSTjqkElN8NGSMm2WeZlQdBCEUh61Welwqfc5juh94MKNSjpvpScet6VaRywJ39YtfM7kaADRMsmM0j0Est2oF0jFO+i7eNWtUPeYg3k7RuOveUwmEl5MI+ +elTwVHD1Ixtg6cngc/0HBJaxDnnQSCKxX2ZDAtbOw4n9HasLnD2E5C1GU/yCWgw/EqlQRaGAqanlr70j5uOpz7Zzn1W221hdruo1rtZ2M/MZcsAgvv0kFEUyh1xN9z2XjT/2HfoDXbiT3v1yl99Hd1HOZdyW2zPxKFV7s/KC/p/yunWvfz9pA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

```
||1.||93B0AFC9-6512-11ED-904F-09E52FE11C99||2022-11-15T12:24:16||EME000602QR9||XemT/tBk6J
+yUg/kVd/Eom8vUteXnJhyUDkfGLnswePUc5JvFjkTHObk4iKDF7h9KWiaqSWeTJlw0I8CR6KUxBZ1DQ0UJEb0Xw2G2V0d7IIKNTsNBvCdTQOMlwnSHRMTVs/wrofHQeBnQX7l
m894sP/Ths93KmJ8tCjAHKwKGhj0YtoWk8e64H55HOGQE15y73jt47YsaXAWNBHm6AutW2sfEee
+JcBoal6NVKVLUehGrp0Pjhk/KrbB4G7oz1/wfkfhroSiiSBhqiijXzHYXBUKBrlQxWZ24AjzELYZc7A+0JY62yp8BTniMZL3tKMBzNF7NDdxlxN/sFlmuw==|
00001000000505600468||DhxJoiEHwEuiSzSwzL2rOWNTBxEORN
+aSTjqkElN8NGSMm2WeZlQdBCEUh61Welwqfc5juh94MKNSjpvpScet6VaRywJ39YtfM7kaADRMsmM0j0Est2oF0jFO+i7eNWtUPeYg3k7RuOveUwmEl5MI+
+elTwVHD1Ixtg6cngc/0HBJaxDnnQSCKxX2ZDAtbOw4n9HasLnD2E5C1GU/yCWgw/EqlQRaGAqanlr70j5uOpz7Zzn1W221hdruo1rtZ2M/MZcsAgvv0kFEUyh1xN9z2XjT/
2HfoDXbiT3v1yl99Hd1HOZdyW2zPxKFV7s/KC/p/yunWvfz9pA==||
```

Este documento es una representación impresa de un CFDI

